

**4174 - Automotor - Afectación**

Modifica el Código Procesal Penal en lo referente a la Custodia o Depósito de efectos secuestrados, estableciendo que cuando se trate de automotores, podrán ser afectados al uso de la Policía para el cumplimiento de sus funciones.

Fecha de Sanción: 10/02/1988

Fecha Promulgación: 04/03/1988

Fecha P.B. Oficial: 16/03/1988

Estado de la Ley: F.E. B.O. 11.04.88

Veto:

**4174 - Código - Procesal Penal**

Sustituye el Art. 234 del Código Procesal Penal de la Provincia referente a custodia o depósito de efectos secuestrados.

Fecha de Sanción: 10/02/1988

Fecha Promulgación: 04/03/1988

Fecha P.B. Oficial: 16/03/1988

Estado de la Ley: F.E. B.O. 11.04.88

Veto:

**4174 - Policía - Automotores**

Modifica el Código Procesal Penal en lo referente a la Custodia o Depósito de efectos secuestrados, estableciendo que cuando se trate de automotores, podrán ser afectados al uso de la Policía para el cumplimiento de sus funciones.

Fecha de Sanción: 10/02/1988

Fecha Promulgación: 04/03/1988

Fecha P.B. Oficial: 16/03/1988

Estado de la Ley: F.E. B.O. 11.04.88

Veto: